

CIRCULAR N° 18/2020
REF: ACORDADA N° 8062.

Montevideo, 21 de febrero de 2020.

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con librar la presente a fin de comunicarles la Acordada N° 8062 del día veinte de febrero, cuya copia se adjunta.

Sin otro motivo saluda a Uds. atentamente.

Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE
Secretario Letrado
Suprema Corte de Justicia





PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acordada N° 8062

En Montevideo, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil veinte, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores Bernadette Minvielle Sánchez -Presidente-, Elena Martínez Rosso, Eduardo Turell Araquistain, Luis Tosi Boeri y Tabaré Sosa Aguirre, con la asistencia de su Secretario Letrado doctor Gustavo Nicastro Seoane;

DIJO:

Con respecto a la problemática de la aplicación de la policía municipal, en cuanto a la competencia, cabe establecer que corresponde a los Juzgados de Paz y a los Juzgados Letrados, dado que ambos tienen competencia en materia de Hacienda, determinando acudir a uno de ellos o a otro, de acuerdo con la apreciación del asunto que realice el actor en su petición, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la ley 15.750.

ATENCIÓN:

a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 239 ordinal 2° de la Constitución de la República y 55 numeral 6 de la ley 15.750 del 24 de junio de 1985;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1°.- En cuanto a la aplicación de la policía municipal, serán competentes los Juzgados de Paz y los Juzgados Letrados, dado que ambos tienen competencia en materia de Hacienda, determinando acudir a uno de ellos o a otro, de acuerdo con la apreciación del asunto que realice el actor en su petición, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la ley 15.750

2°.- Comuníquese, publíquese en el Portal Corporativo e insértese en el sitio *web*.



Dra. Bernadette MINVIELLE SÁNCHEZ
Presidente
Suprema Corte de Justicia





Dra. Elena MARTÍNEZ ROSSO
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dr. Luis TOSI BOERI
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dr. Eduardo TURELLARAQUISTAIN
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE
Secretario Letrado
Suprema Corte de Justicia

Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia

